

JUAN DE OJEDA

J. Ignacio DAVILA GARIBI

EL ERUDITO HISTORIADOR y bibliógrafo Juan B. Iguíniz tuvo, hace poco, un venturoso hallazgo: el diario del Conquistador Juan de Ojeda, Tesorero que fué de la Real Audiencia de la Nueva Galicia.

Su título es:

Libro de el contador Juan de hojeda en que se asientan las /provisiones y mandam.^s de sum.^d y las librasio.^s de todos los offs/eceto de Corregidores y mas los de los diezmos que començo desde seys dias del mes de diz^e de m.d.x 1 años.

Como se ve, por la portada que fielmente acabo de transcribir, contiene noticias anteriores a la traslación de la ciudad de Guadalajara al lugar que actualmente ocupa en el florido valle de Atemáxac, la cual, como es bien sabido, ocurrió el 14 de febrero de 1542.

Contiene, además, importantes documentos hasta hoy desconocidos y muchos datos de interés para la historia del Jalisco colonial, en su mayoría, de la época en que la Audiencia Neogallega, las Cajas Reales y la Sede Episcopal tuvieron su asiento en la ciudad de Compostela.

Rico y variado es el material que en tal obra puede encontrarse, acerca de la historia política de la región y algo también sobre historia eclesiástica, que da lugar a importantes rectificaciones.

Pondré, como botón de muestra, la fecha en que el primer obispo de la Nueva Galicia, don Pedro Gómez Maraver, se presentó en Compostela, Nay., a tomar posesión del gobierno de la diócesis, cuando estaba aún en proyecto la erección de la misma, dato hasta hoy consignado a base de conjeturas y con bastante inexactitud.

En el manuscrito, a que me refiero, se lee:

“entro el obispo en su obispado a 12 de Diziembre, año m.q.x 1 v 1 años”.

La bula de erección respectiva fué expedida en Roma por S. S. Paulo III, el 13 de julio de 1548, y la ejecución canónica de la misma debió haber sido varios meses después, dado lo tardío de las comunicaciones aunado a la lentitud con que, ordinariamente, se tramitaba en aquel tiempo esta clase de asuntos.

Tan valioso manuscrito del siglo XVI, que comprende poco más de diez y siete años de historia provinciana (diciembre 6 de 1540 a febrero de 1558), está siendo sometido a cuidadoso estudio paleográfico por dicho señor Iguíniz, para ser publicado en la primera oportunidad.

Creo, pues, que es de interés, para muchos estudiosos e investigadores, conocer algo acerca del autor de esa obra. De otro lado, el señor Iguíniz por su hallazgo, y trabajo de transcripción paleográfica, merece los más cordiales parabienes.

Nació Juan de Ojeda en Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño y diócesis de Calahorra, el año de 1502, habiendo sido sus progenitores don Gonzalo de Ojeda y doña Juana María García Samaniego, cuyo nombre solía abreviar en "María Samaniego", cónyuges legítimos, hijosdalgo, nobles y descendientes de cristianos viejos.

Su abuelo paterno, don Rodrigo de Ojeda, litigó y probó su nobleza e hidaguía en juicio contradictorio, en las Cortes de Toledo, y obtuvo la ejecutoria correspondiente, el 28 de marzo de 1482, por el rey don Fernando V de Castilla y Aragón denominado "El Católico" cuya real ejecutoria, juntamente con otros instrumentos públicos, informaciones y probanzas, presentó don Juan Antonio de la Peña Bustamante, vecino del pueblo de San Francisco Angamacutiro en la antigua provincia de Michoacán, al Teniente de Alcalde del Valle de Puruándiro, don José de Neve, quien comprobada la autenticidad de los documentos presentados expidió la certificación correspondiente, en dicho pueblo de Angamacutiro, jurisdicción de Puruándiro el 16 de febrero de 1731. Por falta de Escribano Público y de acuerdo con la ley vigente, actuó como Juez Receptor el citado José de Neve.

La expresada certificación fué legalizada en la ciudad de Pátzcuaro, provincia y diócesis de Michoacán, por el Escribano Público y Real de Cabildo don José de Gorozábal a los diez y

seis días del mes de mayo de aquel año. De todo lo cual tengo copia en mi archivo particular.

En la información testimonial que, a ruego del Conquistador, fué levantada en la Real Audiencia de Guadalajara, el 11 de julio de 1557, ante Andrés de Villanueva, Alcalde Ordinario de la ciudad y en la cual declararon como testigos Pedro de Placencia, Francisco Cornejo, Juan Delgado, Juan de Samaniego, Cristóbal Romero, Diego Vázquez, Francisco Rodríguez y Alonso Valiente, vecinos principales de la expresada ciudad, se asienta, entre otras cosas: que vino, dicho don Juan, a la Nueva España en la armada del Adelantado don Francisco de Garay; que antes estuvo en la Isla Española y, de paso para México, en la de Jamaica; que acompañó a Garay en la conquista del Pánuco, a Cristóbal de Olid en la de Honduras y a Nuño de Guzmán en la de la Nueva Galicia, hasta Culiacán; que en tal conquista pasó muchos trabajos y penalidades, y afrontó grandes peligros, habiendo estado a punto de perecer ahogado al vadear el caudaloso Río Grande o de Santiago, en el Paso de Barranca, en compañía del Cap. don Juan de Oñate quien corrió el mismo riesgo y estuvo a punto de perecer en manos de los indios; que sirvió siempre, en todo lo que se ofreció, a su Majestad y que aunque a la sazón tenía cincuenta y cinco años de edad, estaba tan acabado y enfermo que representaba muchos más; que en la conquista de la Nueva Galicia perdió una pierna y quedó lisiado de un brazo, etc.

Hay incluido un fiel traslado de tan interesante información en la que a su vez mandó levantar en Guadalajara, el 11 de enero de 1648, el Br. don Diego de la Mota Cueva y Carbajal, su tataranieto, presbítero domiciliario que fué del obispado de Michoacán, y está contenido en su expediente de Sagradas Órdenes cuyo original se encuentra en Morelia, en el viejo archivo de la Mitra, hoy Casa de Morelos.

En la documentación presentada por don Juan Antonio de la Peña Bustamante, ante el lugarteniente del Valle de Puruándiro, don José de Neve, se dice además que dicho Ojeda fué descubridor y conquistador de Guatemala, Pánuco, Honduras, Tabasco y otras provincias que pacificó más tarde en la Nueva Galicia.

En los mencionados documentos se hace particular men-

ción de tres de éstas: Nochistlán, Acaponeta y Centispac. Textualmente, dice la información:

Después de dicha conquista la de Guatemala, Honduras, etc., pasó a conquistar otras provincias en Nueva Galicia, que son: Nochistlán, Caponeta, Santicpaque y otros lugares; entendiéndose fue conquistador a su costa, y monción, manteniendo su Persona y Armas y Cavallos de modo que en dichos servicios se ocupó muchos años y en remuneración de ellos se le adjudicaron varios Pueblos de Encomienda o Tributos.

Él, en su cédula autobiográfica publicada por don Francisco A. de Icaza, en su Diccionario Autobiográfico de Conquistadores y Pobladores de Nueva España (Vol. II, p. 228), al declarar haber sido encomendero de los pueblos de la Barranca, dijo habérselos dado Nuño de Guzmán y quitado el licenciado Tejeda por motivos que más adelante expondré.

Merced a otros documentos, sobre tierras y aguas, se sabe que fué también encomendero de Nochistlán y su distrito.

En varias de las informaciones, a que he venido refiriéndome, consta que el Emperador Carlos V lo nombró Oficial Real y Contador de la Real Audiencia de Guadalajara, cuyo cargo le fué conferido, a principios de 1540 y que estuvo en España a informar a Su Majestad de los servicios que le había prestado en América.

El 12 de abril de ese año, se registró entre los pasajeros con destino a la Nueva España, y se hizo constar en el asiento respectivo que "va al Nuevo Reino de Galicia por Contador de dicha provincia". (Catálogo de Pasajeros a Indias, tomo III, asiento núm. 1514.)

Y por el libro que escribió se sabe que, cuando menos hasta febrero de 1558, desempeñó este oficio.

No he logrado averiguar la fecha de su muerte, la cual no me parece aventurado situarla en el mismo año de 1558.

Lo cierto es que, ya en 1563, su viuda e hijos recibían la mitad de los tributos de Camotlán y Nochistlanejo, pueblos de la Barranca y ribereños del Río Grande.

Jesús Amaya, en su reciente y premiada obra *Ameca, profundación Mexicana*, consigna algunos datos que copio a continuación:

Fué —dice— fundador de Compostela en Tepic en 1531, también de la primera Guadalajara en tierras de Nochistlán, en 1532, y declarado

poco después uno de los seis más honorables vecinos; le dieron un sitio para huerta, sobre el camino de Juchipila, terrenos que medía cien por ciento cincuenta pasos. Guzmán lo nombró entonces Contador de Nueva Galicia. Enviado a España, se inscribió en Sevilla para el regreso, junto con su hermano Antonio, el 12 de abril de 1540. Llegó a la agonizante Guadalajara de Tlacotlán, participó en la campaña defensiva, después asistió al cabildo que decidió su traslación y fué él quien dió los informes que acabaron con temores y vacilaciones; a él más que a la hombruna Beatriz Hernández se debe la fundación de Guadalajara en su actual asiento. Con justicia figura "el cojo Ojeda" en la nómina de 1542, como fundador de la última Guadalajara, donde continuó hasta morir, en sus funciones de contador de Nueva Galicia, con salario de doscientos mil maravedíes.

El 12 de noviembre de 1549, pasó visita al tesorero Pedro Gómez de Contreras en Compostela, encontrando todo en orden; el informe inextenso figura en el tomo XIV de la Colección de Documentos Inéditos. Como recompensa a sus servicios le fueron dados por Nuño de Guzmán unos pueblos de la Barranca en encomienda, y no le duró mucho esto, porque el visitador licenciado Lorenzo de Tejada se los quitó y puso en cabeza de Su Majestad. Escribió al Emperador el 31 de agosto de 1554, diciéndole que no podía ir a Zacatecas, a donde iba a pasarse la Caja Real; pidió que del oficio de Contador se hiciera merced a su hijo (Juan) pues él ya estaba viejo y enfermo y sirvió treinta y tres años; además pidió que le devolvieran los indios quitados por el Lic. Tejada, juez de residencia, que tuvo encomendados como conquistador (II, 117).

El año de 1540 que, como ya antes dije, estuvo en España, se casó en Sevilla según el orden de la Santa Iglesia, con: doña Leonor Baca, sevillana, de ilustre familia, quien pasó al lado de su marido a la Nueva España, en abril del mismo año, o sea, dos años antes de la última fundación de la ciudad de Guadalajara.

Su marido servía con eficacia el cargo de Contador de la Real Audiencia de Guadalajara cuando recibió una cédula de Carlos V, ordenando que a todos los ministros de sus audiencias se les quitase las encomiendas y tributos; asimismo, recomendaba a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores que, en compensación, atendiesen y proveyesen los oficios útiles y honrosos entre dichos conquistadores y sus descendientes.

En tal virtud, en cuanto enviudó, doña Leonor acudió al Real Consejo de Indias "en donde hizo la representación de los méritos y servicios de su marido, diciendo que quedaba pobre, viuda y con cuatro hijas y un hijo en cuya virtud ganó cédula del Señor Carlos Quinto, dada en las Cortes de

Toledo, en que manda que la dicha Leonor Baca y sus hijas, y las personas que con ellas casen sean atendidas como sus recomendadas para que dichas personas sean proveídas en los mejores y honrosos oficios útiles y provechosos”.

En la misma real cédula —agrega el documento que en lo conducente vengo copiando— concede S. M. a dicha señora una pensión vitalicia de trescientos pesos.

En su matrimonio con doña Leonor Baca, además del hijo ya nombrado, hubo tres hijas que llegaron a la mayor edad: doña María de Sámano, casada con don Francisco Merodio de Velasco, Alguacil Mayor de la Ciudad de Guadalajara; doña Mariana de Ojeda, mujer que fué de don Luis de Ahumada; y doña Ana de Ojeda, desposada con don Alonso de Carbajal, y de cuya descendencia me ocuparé ampliamente en un libro que tengo en preparación.